

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25192** *JOSÉ MARÍA MEJÍAS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 81/08, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Jose María Mejías Construcciones y Reformas Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 45.209,44 euros de principal, más 9.200 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 22 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090058079-1